



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Contrato de Servicios para Desarrollos Habitacionales	Contrato de Servicios para Desarrollos Habitacionales			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA	BC-CESPT-002			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Contratación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario el cuál incluye recolección, conducción, alejamiento, tratamiento y disposición final de las aguas residuales; para desarrolladores de fraccionamientos habitacionales de interés social, condominio, multifamiliar o unifamiliar.	Trámite			
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
	Cuando se requiere del servicio			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?			
Contrato	Representante Legal Interesado			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable				
COSTO	PLAZOS			
Costo del medidor de acuerdo al diámetro	Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :15 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	SI			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP CERRO DE LAS ABEJAS - BLVD. EL REFUGIO, FRACC. EL FLORIDO III, 9601, Tijuana 2237		LUIS ANGEL CASTRO CASTRO ENCARGADO DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO LCASTRO@CESPT.GOB.MX 664 629 2092	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

CAP OFICINAS CENTRALES - BLVD. FEDERICO BENÍTEZ, COL. 20 DE NOVIEMBRE, 4057, Tijuana 22430	EVA SALINAS PEREZ COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL ESALINAS@CESPT.GOB.MX 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 15:00
CAP PLAYAS DE TIJUANA - PASEO PEDREGAL, PLAYAS DE TIJUANA, 10, Tijuana 22517	ANA PATRICIA CHAVEZ MARTINEZ ENCARGADO DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO ANAPATY@CESPT.GOB.MX 664 680 2482	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP MATAMOROS - RUTA INDEPENDENCIA, MARIANO MATAMOROS, 21560, Tijuana 22206	CESAR FREDY RUBIO LOPEZ COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL CFRUBIO@CESPT.GOB.MX 664 629 4338	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP GALERÍAS REVOLUCIÓN - AV. REVOLUCIÓN, ZONA CENTRO, 868, Tijuana 22000	MARIA GUADALUPE CASAS RODARTE ENCARGADO DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO GCASAS@CESPT.GOB.MX 664 688 1455	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP FLORIDO - BLVD. PASEO DE LOS LAURELES, FRACC. VISTA DE PALMILLAS, S/N, Tijuana 22253	PERFECTO MATA REYES COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL PERFECTO@CESPT.GOB.MX (664) 650-7050	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP OTAY SAN MIGUEL - AV. LÓPEZ PORTILLO, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, 1460, Tijuana 22435	NORMA OSUNA MILLÁN ENCARGADO DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NORMA@CESPT.GOB.MX 664 647 2224	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

CAP PLAZA CARROUSEL - BLVD. DÍAZ ORDAZ, FRACC. LAS BRISAS, 15602, Tijuana 22115	CATALINA BOJÓRQUEZ SANCHEZ	Lunes	07:00 A 19:00
	COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL	Martes	07:00 A 19:00
	CATALINA@CESPT.GOB.MX 664 607 2015	Miércoles	07:00 A 19:00
		Jueves	07:00 A 19:00
		Viernes	07:00 A 19:00
		Sábado	07:00 A 17:00
CAP ROSARITO FLORESTA DEL MAR - BLVD. BENITO JUÁREZ, FRACC. HACIENDA FLORESTA DEL MAR, 385, Playas de Rosarito 22703	OSCAR HERMENEGILDO TORRES	Lunes	08:00 A 17:00
	COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL	Martes	08:00 A 17:00
	OSCARH@CESPT.GOB.MX 661 100 2073	Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 15:00
CAP PLAZA PAVILION - PASEO DE LOS HÉROES, ZONA URBANA RÍO, 9111, Tijuana 22010	ANA DORINA SANCHEZ LEÓN COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL	Lunes	08:00 A 17:00
	DORINA@CESPT.GOB.MX 664 634 0812	Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP OTAY CENTENARIO - CARRETERA AEROPUERTO, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, 1900, Tijuana 22425	DAVID RAFAEL GOMEZ SOTO COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL	Lunes	08:00 A 17:00
	DRGOMEZ@CESPT.GOB.MX 664 623 8454	Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Unidad Móvil Palacio Municipal - Calle José Haroz Aguilar, Fracc. Villa Turística, S/n, Playas de Rosarito 22703	María Virginia Díaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público	Lunes	08:00 A 17:00
	vdiaz@cespt.gob.mx 6641047700	Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Unidad Móvil Santa Fé - Bvld. Santa Fe II, Porticos de San Antonio, S/n, Tijuana 22666	Fátima Gabriela Martínez Zavala Encargado de Centro de Atención al Público	Lunes	08:00 A 17:00
	fgmartinez@cespt.gob.mx 6641047700	Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, ART.9, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable, en el Estado de Baja California., ART.1, 2 y 14., Estatal

ESCENARIOS

GENERAL

REQUISITOS INTANGIBLES

Para contratación colectiva: acudir a la coordinación dfe desarrolladores y Gobierno para que le hagan entrega del formato digital para la captura de contratos.

Identificación oficial con fotografía vigente o del usuario con personalidad jurídica o para realizar el servicio, se deberá de presentar cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar vigente(INE/IFE), licencia de conducir vigente, matrícula consular vigente, cédula profesional

La cuenta del medidor control del desarrollador no deberá presentar ningún tipo de adeudo.

Capturar en el formato digital, la información de todas las vivienda que desea contratar de acuerdo a lo que se indica en el mismo.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Documento del desarrollador del fraccionamiento, que requieren la contratación colectiva en original y dos copias; este documento deberá contener la siguiente información: Cantidad de viviendas, número del medidor control del desarrollo, número del documento de oibra con el que se realizó el pago de conexión, anexo a esté documento debé entregarse la información capturada en el formato digital, se deberá presentar este último tanto en formato impreso como digital.

NO

Presentar comprobante de pago de derechos

NO

En caso de respresentación legal, presentar: carta poder otorgada por notario o corredor público, carta simple otorgada por el dueño del predio, cuya fecha no exceda los seis meses de antigüedad, acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quién gestiona el servicio.

NO

Para contratación individual: documento para comprobar la propiedad del inmueble, puede ser: Escrituras o carta de asignación de vivienda, otorgada por el fraccionamiento, deberá indicar: a) Clave catastral individual, b) domicilio que incluya número de vivienda exacto o recibo del pago de impuesto predial vigente

NO

Presentar pago de derechos

NO

Bitácora de obra liberada con fecha no mayor a tres meses de antigüedad.

NO

Convenios de liquidación de obra emitidos por medio de formato digital, firmados por cada uno de los propietarios a contratar

NO

Contratos administrativos emitidos por medio del formato digital para capturar contratos, firmados por cada uno de los propietarios de las viviendas a contratar

NO

Documento que otorgue poder para realizar el trámite, en caso de que de representación legal presentar: carta poder notariada, carta poder simple no mayor a seis meses de antigüedad, acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quién gestiona el servicio

NO

Identificación oficial con fotografía vigente, puede ser cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar vigente(INE/IFE), licencia de conducir vigente, cédula profesional, matrícula consular

NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° PASAR AL ÁREA DE MÓDULOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP) Y ESPERAR SU TURNO.
- ° LA PERSONA DEL MAP REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS, INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE HASTA QUE ÉSTOS SE COMPLETEN, INDICÁNDOLE QUE ES LO QUE FALTA.
- ° CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LA PERSONA DEL MAP ELABORARÁ EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CORRESPONDA AL SERVICIO SOLICITADO.
- ° UNA VEZ QUE ELIJA UNA FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO, LA PERSONA DEL MAP ELABORARÁ EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y LE HARÁ ENTREGA DE ÉSTE Y DEL PRESUPUESTO DE OBRA PARA QUE LOS REVISE Y LOS FIRME.
- ° EL USUARIO DEBE FIRMAR DE CONFORMIDAD LOS DOCUMENTOS QUE LE ENTREGA LA PERSONA DEL MAP
- ° UNA VEZ FIRMADOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁ PASAR A CAJAS A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, EN DONDE LE ENTREGARÁN DOS DOCUMENTOS: • COMPROBANTE DE PAGO Y • CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE OBRA.
- ° LA PERSONA DEL ÁREA DE ARCHIVO LE ENTREGA LA COPIA DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CONTRATACIÓN POR PAQUETE, A LA CUAL LE IMPRIME LA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO QUE CONTIENE EL NO. DE FOLIO PARA SU SEGUIMIENTO.
- ° EL EJECUTIVO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLADORES Y GOBIERNO REvisa QUE LOS REQUISITOS ESTÉN COMPLETOS, EN CASO DE NO SER ASÍ, INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE HASTA QUE ÉSTOS SE COMPLETEN.
- ° PARA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL: ACUDIR A CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CAP) DE CESPT.
- ° LA PERSONA DEL MAP LE EXPLICARÁ LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS Y TÉRMINOS DE PAGO DISPONIBLES
- ° CON TODOS LOS REQUISITOS COMPLETOS, EL EJECUTIVO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLADORES Y GOBIERNO, FIRMARÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN POR PAQUETE Y SE LO ENTREGARÁ AL USUARIO, ASÍ COMO COPIA DEL MISMO.
- ° EL USUARIO DEBE ACUDIR AL ÁREA DE ARCHIVO E INGRESAR EL DOCUMENTO EN ORIGINAL Y COPIA MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN POR PAQUETE.
- ° PARA CONTRATACIÓN EN PAQUETE: ACUDIR A LA COORDINACIÓN DE DESARROLLADORES Y GOBIERNO Y ENTREGAR LOS REQUISITOS PARA SU REVISIÓN.